



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI  
COTABAMBAS - APURIMAC  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



**ACTA DE ACEPTACION DE INVITACION DE POSTORES PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-I-2023-MDC-1**

**Adquisición de CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG puesto en obra para el proyecto MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL COYLLURQUI, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS - APURIMAC**

En el distrito de Coyllurqui, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, siendo las 10:00 horas del día 05 de abril del Dos Mil Veintitrés, el Órgano encargado de las contrataciones en cumplimiento de las facultades realiza la verificación de los documentos de aceptación de invitación realizada a postores participantes en el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-SIE-I-2023-MDC-1, Adquisición de CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG puesto en obra para el proyecto MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL COYLLURQUI, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS - APURIMAC, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

**PRIMERO:** Con fecha 14 de marzo, se otorgo la buena PRO, al portor MAFETSUR INVERSIONES S.A.C, teniendo un plazo máximo para presentar documentación para suscripción de contrato en aplicación a la normativa de contrataciones hasta el día 31 de marzo, Sin embargo, el postor no logro presentar los documentos exigidos para suscribir el contrato y/o orden de compra.

**SEGUNDO:** En cumplimiento del artículo 167.2 del RGLCE, con fecha 03 de abril del presente se cumplió con realizar la invitación a los postores participantes en el procedimiento de selección para que, en un plazo máximo de 01 días, manifiesten su intención de ejecutar las prestaciones pendientes de ejecución por el precio y condiciones señaladas en el documento de invitación, de acuerdo al siguiente detalle del orden de prelación:

5	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
6	20526944934	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.
7	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO
	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.

**TERCERO:** En atención a las condiciones y plazos del documento de invitación, los participantes invitados cumplieron con confirmar la aceptación de la invitación realizada dentro del plazo establecido según ley, según el siguiente detalle:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Detalle	Fecha de presentación	Estado de la Propuesta
01	20526944934	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	Carta N° 31-2023/GM-ABANCAY	04/04/2023	Enviado

**CUARTO:** Una vez cumplida el plazo y teniendo participantes aptos para realizar la contratación, se procede a verificar las ofertas presentadas en el procedimiento de selección según el orden de prelación de acuerdo al REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES del SEACE, el cual se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI  
COTABAMBAS - APURIMAC  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI		
No Item	1		
Descripción del Item	Adquisición de CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG puesto en obra para el proyecto MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL COYLLURQUI, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS - APURIMAC		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603574118	FRAINSA INGENIEROS S.A.C.	41
2	10741180371	LOPEZ MENDOZA FERNANDO	30000
3	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	47600
4	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	51000
5	20526944934	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	57290
6	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	57290
7	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	111140
8	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	180000

**QUINTO:** De los reportes anteriores, y en atención al numeral 167.3 RGLCE, de presentarse más de una aceptación a la invitación, la Entidad contrata con aquel postor que ocupó una mejor posición en el orden de prelación, en ese sentido corresponde verificar la oferta del portor GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA, así mismo cabe precisar que según el acta de Otorgamiento de la Buena Pro, dicho postor quedó en segundo lugar como calificado, según se demuestra en la siguiente figura:

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA)**

N° ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	LITERAL A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR ANEXO N° 01	LITERAL B) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	LITERAL C) DECLARACION JURADA DE ACUERDO AL LITERAL b) del art. 52 REGLAMENTO ANEXO N° 02	LITERAL D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO N° 03	LITERAL E) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO ANEXO N° 04	LITERAL F) REQUISITOS DE HABILITACION QUE SE DETALLAN EN EL CAPITULO IV	ESTADO	
03	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES S.A.C RUC: 20527612129	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE  La comercialización del bien cemento no requiere documentación específica	CALIFICADO	No presenta documentos para suscribir contrato
04	CORPORACION JHONCITO E.I.R.L RUC: 20608918753	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE  La comercialización del bien cemento no requiere documentación específica	CALIFICADO	No presenta carta de aceptación de invitación
05	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA. 20526944934	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	PRESENTA (Si cumple)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE  La comercialización del bien cemento no requiere documentación específica	CALIFICADO	Presenta carta de aceptación de invitación

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En atención a lo expuesto anteriormente, el postor GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA, con RUC. 20526944934 cumple con los requisitos establecidos en las bases integradas, por lo tanto, corresponde encaminar la contratación según las condiciones establecidas en el informe técnico del área usuaria, y notificar la confirmación al postor para que presente los documentos correspondientes para la suscripción de contrato y demás trámites correspondientes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI  
COTABAMBAS - APURÍMAC  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



<b>POSTOR</b>	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA	<b>RUC:</b>	20526944934												
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ANDRES ALVARADO PALOMINO	<b>DNI:</b>	31042883												
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	AV. Prado Norte N° 210-Abancay														
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<table border="1"><thead><tr><th>ITEMS</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG</td><td>1700</td></tr></tbody></table> <p>La entrega será distribuida en 02 entregas, en el almacén de obra del proyecto MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL COYLLURQUI, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS - APURIMAC, ubicado en el barrio Chochocha (Costado del rueda de toros), del distrito de Coyllurqui, según el siguiente detalle:</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1ra entrega</td><td>05 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato</td><td>850</td></tr><tr><td>2da entrega</td><td>15 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato</td><td>850</td></tr></tbody></table> <p><b>Nota:</b> Puede variar el cronograma de entrega de acuerdo a la necesidad de la ejecución de la obra en coordinación con el área usuaria</p>			ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	01	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	1700	1ra entrega	05 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato	850	2da entrega	15 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato	850
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD													
01	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	1700													
1ra entrega	05 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato	850													
2da entrega	15 días calendario después de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato	850													
<b>CANTIDAD</b>	1,700 BOLSAS														
<b>MONTO OFERTADO</b>	S/ 52,258.00 (Cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho y 00/100 soles)														

Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 12:30 horas del día 05 de abril del presente año, el presente resultado será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley 30225-Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente:



**LIC.ADM. DEYVIN CHUMPE CONTRERAS**  
**ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**